

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 28 de noviembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0124670

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa

Denominación del Signo: AQTÚA

Clases y descripción de productos y/o servicios:

5: Suplementos y complementos alimenticios; suplementos y complementos nutricionales; preparaciones de vitaminas.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

GRUPO OMNILIFE, S.A. DE C.V.
AV. INGLATERRA 3089 INTERIOR I
GUADALAJARA 44110 JALISCO
MÉXICO

Datos de Notificación:

SERGIO EFRAIN IBAÑEZ RIVEROS, SIN ESTABLECER, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.